

CUERPO NACIONAL DE INVALIDOS.

Cuartel en la calle cerrada de Santa Teresa.

	SUELDO ANUAL.
General, coronel, Juan Perez Castro, 1ª de San Juan número 4.....	2,714 40
Pagador, Narciso García Conde, Puente de San Francisco número 13....	1,594 80
Segundo ayudante, capitán, Juan Solís, en el Cuartel.....	694 80
Capitan, Juan N. Olivo, Mirador de la Alameda número 8.....	813 60
Idem, Vicente P. Trejo, Cármen número 6.....	813 60
Comandante, capitán, José Gonzalez, San Sebastian Plazuela letra H....	813 60
Capitan, Ignacio Rosas, en el Cuartel.....	813 60
Teniente, Nicolás Ortiz, callejon de Pajaritos número 1.....	558 00
Idem, Rafael Paredes, en el Cuartel.....	558 00
Capitan, teniente, Miguel Cárdenas.....	558 00
Teniente, Antonio Alcocer, Rineonada de San Diego número 16.....	558 00
Subteniente, Juan Ochoa, San Juan de Dios número 3.....	482 40
Idem, Rito Orta, calle de Cocheras número 22.....	482 40
Idem, Eugenio Herrera, en el Cuartel.....	482 40
Idem, Jorje Magallanes, en el Cuartel.....	482 40
Idem, Vicente Alvarez, en el Cuartel.....	482 40
Idem, José María Quiróz, en el Cuartel.....	482 40
Idem, Manuel P. Serrano, Alegría número 4.....	482 40
Idem, Roman Rios, en el Cuartel.....	482 40

GENERALES EN SERVICIO.

General de division, Nicolás de Régules, en Michoacan.....	6,001 20
General de brigada, Francisco Tolentino, en Jalisco.....	4,500 00
Idem idem, Rafael Junguito, calle de Ortega número 4.....	4,500 00
Idem idem, Francisco Paz, en Europa.....	4,500 00
Idem idem, Diódoro Corella, en Tamaulipas.....	4,520 00
Idem idem, Luis Pérez Figueroa, San Juan de la Penitencia núm. 12....	4,500 00
Idem idem, Jesus Diaz de Leon, Don Juan Manuel número 9.....	4,500 00
Idem idem, Rafael Benavides, en Europa.....	4,500 00
Idem idem, Gaspar Sanchez Ochoa, hotel de Iturbide.....	4,500 00
Idem idem, Francisco O. Arce, en Mazatlan.....	4,500 00
Idem idem, Celestino Brito, en Campeche.....	4,500 00
Idem idem, Pedro Baranda, calle de Gante número 2.....	4,500 00

GENERALES EN CUARTEL.

General de division, Diego Alvarez, gobernador del Estado de Guerrero.	3,999 60
Idem idem, Sóstenes Rocha, en Celaya.....	3,999 60
Idem idem, Felipe Berriozábal, Cordobanes número 18.....	3,999 60
Idem de brigada, Francisco Alatorre, en Zacatecas.....	2,998 80
Idem idem, Enrique Angon, en el Estado de Guerrero.....	2,998 80
Idem idem, Juan N. Cortina, (procesado con medio sueldo).....	
Idem idem, Juan B. Verdeja, en Guerrero.....	2,998 80
Idem idem, Domingo Rubí, en Sinaloa.....	2,998 80
Idem idem, Pedro Ogazon, calle de Cordobanes número 18.....	2,998 000

CUERPO MEDICO MILITAR.

	SUELDO ANUAL.
Subinspector, Francisco Montes de Oca, calle de la Canoa número 10½...	2,466 00
Subinspector visitador, Vicente Gaona, en Tepic.....	2,466 00
Profesor de hospital, Juan Castellanos, segunda division.....	1,652 40
Idem, Severo L. Guerrero, tercera division.....	1,652 40
Idem, Alejo García Conde, en la cuarta division.....	1,652 40
Idem, Ignacio Pombo, en Veracruz.....	1,652 40
Idem, Platon Ostos, en Tampico.....	1,652 40
Médico cirujano, Agustin Velasco, Hospital Militar.....	1,468 80
Idem idem, Manuel Viñas, San José el Real número 21.....	1,468 80
Idem idem, Joaquin Borrayo, San Juan de Letran número 2.....	1,498 80
Idem idem, Manuel S. Soriano, calle de Venero número 15.....	1,468 80
Idem idem, Francisco de Paula Larrea, Puente de Alvarado núm. 24....	1,468 80
Idem idem, José Espinosa y Moreno, Cuadrante de San Miguel 4.....	1,468 80
Idem idem, Carlos Fenelon, Portal de Agustinos número 2.....	1,468 80
Idem idem, Fernando Malanco, Parque del Conde número 1.....	1,468 80
Idem idem, Juan N. Govantes, primera de Revillagigedo núm. 8.....	1,468 80
Idem idem, Tobías Núñez, primera del Factor número 8.....	1,468 80
Idem idem, Manuel G. Ceron, en la segunda division.....	1,468 80
Idem idem, Vicente Fonseca, idem.....	1,468 80
Idem idem, Atanasio Esparza, idem.....	1,468 80
Idem idem, Rafael Ochoa, idem.....	1,468 80
Idem idem, Juan I. Vasconcelos, idem.....	1,498 80
Idem idem, Luis A. Molina, idem.....	1,468 80
Idem idem, Macario Ahumada, idem.....	1,468 80
Idem idem, Ceferino Castañeda, en la tercera division.....	1,468 80
Idem idem, Miguel P. Cicero, idem.....	1,468 80
Idem idem, Manuel P. Reyes, idem.....	1,468 80
Idem idem, Agustin García Figueroa, idem.....	1,468 80
Idem idem, Juan D. Campuzano, idem.....	1,468 80
Idem idem, Mariano Erazo, idem.....	1,468 80
Idem idem, Néstor Vargas, idem.....	1,468 80
Idem idem, Andrés Aristoarena, idem.....	1,468 80
Idem idem, Vicente Ochoa, idem.....	1,468 80
Idem idem, Ambrosio Sanchez, idem.....	1,468 80
Idem idem, Prisciliano Figueroa, idem.....	1,468 80
Idem idem, Benito Nicoche, idem.....	1,468 80
Idem idem, Manuel Garmendia, en Veracruz.....	1,468 80
Idem idem, Zacarías R. Molina, en Veracruz.....	1,468 80
Idem idem, Alfredo Velasco, en Tampico.....	1,468 80
Farmacéutico principal, Francisco Patiño, Espíritu Santo núm. 8.....	1,468 80
Farmacéutico de ejército, Antonio Santoyo, Aduana nacional.....	1,016 16
Idem idem, Cristóbal Hubert, en la segunda division.....	1,016 16
Idem idem, Miguel Gutierrez, en la terceru division.....	1,016 16
Veterinario principal, José María Gomez, Ortega número 9.....	1,468 80
Idem de ejército, José de la Cruz Roja, Colonia de los Arquitectos 23....	1,016 16
Idem de idem, Mariano G. Aragon, en la segunda division.....	1,016 16
Idem de idem, Antonio A. Tapia, en la tercera division.....	1,016 16
Idem de idem, Manuel Peñúñuri, en la cuarta division.....	1,016 16
Administrador principal, Ignacio Martinez, Hospital Militar.....	1,652 40
Adminiatrador de ejército, Porfirio Gutierrez, en la segunda division...	1,468 80
Idem idem, Genaro García Conde, en la tercera division.....	1,468 80
Idem idem, Jesus T. Orozco, en la cuarta division.....	1,468 30
Idem idem, Luis G. Alva, en Veracruz.....	1,468 80
Idem idem, Prudencio Cajiga, en Tampico.....	1,468 80

	SUELDO ANUAL.
Administrador volante, Mariano Morelos, en Tepic.....	960 00
Comisario de entradas, Antonio Calleja, Hospital Militar.....	802 80
Idem idem, Benjamin Sanchez, en la segunda division.....	802 80
Idem idem, Luis F. Cejudo, en la tercera division.....	802 80
Idem idem, José Espinosa, en la cuarta division.....	802 80
Idem idem, Cárlos Mendez, en Veracruz.....	802 80
Idem idem, Francisco G. Delgado, en Tampico.....	802 80
Pagador, Gregorio Castro, Victoria número 4.....	960 00
Aspirante, Santiago Robles, D. Juan Manuel número 1.....	540 00
Idem, Rafael Caraza, Arquillo número 11.....	540 00
Idem, Manuel Rocha, segunda del Relox número 4.....	540 00
Idem, David Rios, Puente de la Aduana Vieja número 13.....	540 00
Idem, José María Iris, D. Juan Manuel número 1.....	540 00
Idem, Eleno Cervantes, Aguila número 10.....	540 00
Idem, Ponciano Herrera, Puente del Cármen número 13.....	540 00
Idem, Francisco Blazquez, San Hipólito número 9.....	540 00
Idem, José María García, San Agustín número 14.....	540 00
Idem, Ramon Macías, calle de la Acequia número 22.....	540 00
Idem, Alberto López Araiza, Escuela de Medicina.....	540 00
Idem, Enrique Durán, en Veracruz.....	540 00
Idem, Julian Hernandez, en Tampico.....	540 00
Capitan de la compañía de enfermeros, Miguel Torres de Lara.....	960 00
Teniente, Cristóbal Pareyon, en la segunda division.....	720 00
Subteniente, Luis G. Suarez, en la tercera division.....	660 00
Idem, Antonio García Conde, en la cuarta division.....	660 00
Subteniente del tren, José de la Parra.....	660 00

DEPOSITO DE JEFES Y OFICIALES.

Cuartel de San Gerónimo.

General coronel de infantería, Pablo M. Zamacona, jefe del depósito, 2 ^a de Tezontlale número 7.....	2,466 00
Idem idem, Manuel Toro, jefe del detall, 1 ^a Aduana Vieja núm. 7.....	2,466 00
Idem idem, Jesus Mendoza, en comision, San Ildefonso número 3.....	2,466 00
Idem idem, Cosme Varela, fiscal de causas, frente a la iglesia de Regi- na número 5.....	2,466 00
Idem idem, Lorenzo Vega, Amor de Dios número 5.....	1,644 00
Idem idem, José M. P. Hernandez, Pulquería de Palacio número 2.....	1,644 00
Idem idem, Juan Ramirez, segunda de San Lorenzo número 23.....	1,644 00
Idem idem, Francisco Carreon, comisionado en el departamento de Esta- do mayor.....	2,466 00
Idem idem, Bibiano Dávalos, en la Baja-California.....	1,644 00
Idem idem, Agustin Alcérrec, en Veracruz.....	2,466 00
Idem idem, Antonio Dominguez, en comision, S. Simon de Rojas n ^o 10.....	2,466 00
Idem idem, Juan Higuera, en comision, Santísima número 1.....	2,466 00
Idem idem, José R. Leon, comisionado en el departamnto de Estado mayor.....	2,466 00
Coronel, José I. Valdés, fiscal de causas, en Palacio.....	2,466 00
Idem idem, Adolfo Unda, idem idem, en Palacio.....	2,466 00
Idem idem, Francisco Castañeda, en Tlaxcala.....	2,466 00
Idem idem, Vicente Goroztiza, Tacubaya, Arbol Bendito.....	1,644 00
Idem idem, Agustin A. Mendizábal, Parados número 9.....	1,644 00
Idem idem, José Perrusquia, Plazuela de Guerrero número 1.....	1,644 00
Idem idem, Crisóforo Canseco, Tarasquillo número 10.....	1,644 00
Idem idem, José María Flores, Nuevo México número 3.....	1,644 00
Idem idem, Luis Legorreta, Rivera de San Cosme número 6.....	1,644 00
Idem idem, Francisco Montes de Oca, Puente de S. Antonio Abad 4.....	1,644 00

	SUELDO ANUAL.
Coronel de infantería, Serapio Villalobos, primera de Guerrero n ^o 12....	1,644 00
Idem idem, Amado Carnero, en comision en Morelos.....	2,466 00
Idem idem, Vicente Herrera, en comision en Guanajuato.....	2,466 00
Idem idem, José M. Camacho, en comision en Puebla.....	2,466 00
Idem idem, Gregorio Mendez, en comision en Acapulco.....	2,466 00
Idem idem, José F. Landa, en comision en Morelia.....	2,466 00
Idem idem, Miguel Veraza, en comision en Zacatecas.....	2,466 00
Idem idem, Leonides Cristo, en comision en Tamaulipas.....	2,466 00
Idem idem, Francisco Ayala, en comision en la tercera division.....	2,466 00
Idem idem, Mariano Lascano, en comision en la costa de Sotavento.....	2,466 00
Idem idem, Apolonio Angulo, diputado al octavo Congreso.....	2,466 00
Idem idem, Manuel R. Alvarez, en la division de operaciones.....	2,466 00
Idem idem, Julio M. Cervantes, en Querétaro.....	2,466 00
Idem idem, Felipe Maximin, en Guadalajara.....	2,466 00
General coronel de caballería, Faustino V. Aldana, en comision, Tacuba- ya, segunda de la Palma número 2.....	2,714 40
Coronel de cab., Refugio Gonzalez, calle de Olmedo número 7.....	1,809 60
Idem idem, Joaquin Tellez, calle del Espíritu Santo número 1½.....	1,809 60
Idem idem, Rafael Garnica, en Michoacan.....	2,714 40
Idem idem, José J. de Gonzalez, fiscal de causas, 1 ^a Estampa de Regina.....	2,714 40
Idem idem, Anastasio Aranda, calle del Progreso número 2.....	1,809 60
Idem idem, Bernardo del Castillo, calle de Cocheras número 20.....	1,809 60
Idem idem, Vicente S. Martin.....	2,714 40
Idem idem, Luis Anaya, en Michoacan.....	2,714 40
Idem idem, Nicolás Zozaya, en Toluca.....	2,714 40
Idem idem, Ignacio Reyes, en Querétaro.....	2,714 40
Idem idem, Plutarco Navarro, en Jalisco.....	2,714 40
Idem idem, Ignacio M. Mora, en Hidalgo.....	2,714 40
Idem idem, Gabriel Corella, en Sonora.....	2,714 40
Idem idem, Remedios Meza, en Jalisco.....	2,714 40
Idem idem, Francisco Magaña, diputado al octavo Congreso.....	2,714 40
Idem idem, Félix Urbina, en Guadalajara.....	2,714 40
Teniente coronel de infantería, Eduardo Devaux, en comision, Hotel de San Agustín número 11.....	1,652 40
Idem idem, Pedro Ehlers, en comision, Arco de San Agustín núm. 2....	1,652 40
Idem idem, Emilio Otero, en el departamento de Estado mayor, Corazon de Jesus número 5.....	1,652 40
Idem idem, Narciso Alvarez, Estanco de Hombres número 4.....	1,101 60
Idem idem, Manuel G. Ortiz, Tepito, casa nueva.....	1,101 60
Idem idem, José Licastro, D. Juan Manuel número 9.....	1,101 60
Idem idem, Miguel Chacon, en la division de operaciones.....	1,652 40
Idem idem, Manuel Acevedo, en Veracruz.....	1,652 40
Idem idem, Federico M. Rivas, en Tabasco.....	1,652 40
Idem idem, Pablo Iriarte, en Sinaloa.....	1,652 40
Idem idem, Cárlos E. Margain, en San Luis Potosí.....	1,652 40
Idem idem, Cárlos Pacheco, en Aguascalientes.....	1,652 40
Idem idem, Antonio P. de Leon, en Chiapas.....	1,652 40
Idem idem, Matías T. Cámara, en Mérida.....	1,652 40
Idem de caballería, Margarito Mena, en comision, Sta. Ifigenia núm. 3½.....	1,807 20
Idem idem, Domingo Loaeza, idem, Departamento de Estado Mayor.....	1,807 20
Idem idem, Salvador Osio, en la Comandancia, calle del Calvario núm. 11.....	1,807 20
Idem idem, Guadalupe L. Garza, Jefe de la prision Militar en Tlaltelolco.....	1,807 20
Idem idem, Manuel Vazquez, Tacubaya, Botica de Tinoco.....	1,807 20
Idem idem, Lucio Puga, en Michoacan.....	1,807 20
Idem idem, Crispin Medina, en Aguascalientes.....	1,807 20
Idem idem, Joaquin Martinez, ayudante del General Ceballos Guadalajara.....	1,807 20
Comandante de batallon, Antonio San German, en comision, Ciudadela.....	1,468 80
Idem idem, Florencio Villedas, en Colima.....	1,468 80

	SUELDO ANUAL.
Comandante de batallon, José María Guzman, en comision, S. José de Gracia número 2.....	1,468 80
Idem idem, Tereso Juarez, idem idem, Palacio.....	1,468 80
Idem idem, Pablo Alcázar, idem idem, Departamento de Estado Mayor..	1,468 80
Idem idem, Juan B. Acosta, 1ª calle de la Merced número 31.....	1,468 80
Idem idem, Antonio Gomez, 3ª de Sta. Catarina Mártir número 1.....	979 20
Idem idem, Lauro Candiani, calle de Chavarría letra B.....	979 20
Idem idem, Fausto Romero, calle de Gante número 2.....	979 20
Idem idem, José Troncoso, en la Division de operaciones.....	1,468 80
Idem idem, Félix Martínez, en la Baja-California.....	1,468 80
Comandante de escuadron, Pedro Letechipia, en comision Escalerillas 13.	1,560 00
Idem idem, Isidro Reyes, idem idem, callejon de 57 número 4.....	1,560 00
Idem idem, Jesus Diaz y Diaz, idem idem, Departamento de Estado Mayor.	1,560 00
Idem idem, Gil Campos, idem idem, 1ª calle de Peralvillo núm. 10.....	1,560 00
Idem idem, Tomás Martínez, Ayudante en la prision de Tlaltelolco.....	1,560 00
Idem idem, Abraham Diaz, conserje de Chapultepec.....	1,560 00
Idem idem, Benito Silva, Hospital Militar.....	1,040 00
Idem idem, Leon Cisneros, 1ª calle de la Amargura número 2.....	1,040 00
Comandante de escuadron, Ruperto Armenta, Estanco de Mugeris 3.....	1,040 00
Idem idem, Anastasio del Rio, en el Departamento de Estado Mayor.....	1,560 00
Idem idem, Justo Trejo, calle de Jesus Nazareno número 9.....	1,040 00
Idem idem, Francisco Mejía, en Morelos.....	1,040 00
Idem idem, Epifanio Reyes, en Michoacan.....	1,560 00
Idem idem, Ignacio Santos Orozco, en idem.....	1,560 00
Capitan de Inf. Guillermo Durán, secretario de causas Comandª militar..	960 00
Idem idem, Ponciano Navarro, idem idem, Comandancia militar.....	960 00
Idem idem, Felipe B. Calderon, en Campeche.....	960 00
Idem idem, Rafael V. Moca, ayudante del coronel Garnica en Michoacan.	960 00
Idem idem, Luis G. Garay, en Morelia.....	960 00
Capitan de Caballería, Manuel Espino, ayudante del Depósito, Manito 5.	1,140 00
Idem idem, Antonio Rodriguez, en comision, Rinconada de S. Diego 1..	1,140 00
Idem idem, Luis G. Ceballos, idem, Departamento de Estado Mayor.....	1,140 00
Idem idem, Manuel Cuesta, idem, Ciudadela.....	1,140 00
Idem idem, José M. García, idem, Departamento do Estado Mayor.....	1,140 00
Idem idem, Francisco Caamaño, Ayudante en la prision de Tlaltelolco...	1,140 00
Idem idem, Francisco Espinosa, Oaxaca.....	780 00
Idem idem, Juan Barragan, en Mazatlan.....	1,140 00
2º Ayudante de Infantería, Juan Castillo, en Morelia.....	780 00
2º Ayudante de caballería, Ignacio Arriola, 1ª calle del Relox número 1.	780 00
Idem idem, Gerónimo P. de Leon, en Morelia.....	780 00
Subteniente, Manuel S. Romero, almacenes de Palacio.....	660 00
Idem idem, Enrique Sanchez idem, Departamento de Estado Mayor.....	660 00
Idem idem, Mariano Alegría, idem, Departanento de Estado Mayor.....	660 00
Idem idem, Agustín Villagra, idem Departamento de Estado Mayor.....	660 00
Idem idem, José Luis Curro, idem, Departamento de Estado Mayor.....	660 00
Idem idem, Miguel R. Gonzalez, en Tepic.....	660 00
Alferez, José F. Gallegos, Secretario de causas, Palacio.....	720 00
Idem idem, Jacobo Guadalajara, idem idem, Palacio.....	720 00
Idem idem, Antonio Velazquez, idem idem, Palacio.....	720 00
Idem idem, José Antonio Escudero, en comision en el Departamento de Estado Mayor.....	720 00

COLONIAS MILITARES.

Inspector, General de brigada, José García Morales, en Guaymas.....4,500 00

GOBIERNO DEL DISTRITO.

	SUELDO ANUAL.
Gobernador, Lic. Joaquin Othon Perez, Montealegre número 21.....	4,500 00
Secretario, Lic. Manuel A. Mercado, Moneda número 6.....	3,000 00
Ayudante del Gobernador, Hermenegildo Gonzalez, calle del Progreso.	1,080 00
Oficial mayor, jefe de la seccion 1ª, Patricio T. Robles, Jesus núm. 6....	1,800 00
Jefe de la seccion 2ª, José Gonzalez, 1ª calle Ancha número 2.....	1,200 00
Idem de la seccion 3ª, Francisco Moncada, callejon de la Sta. Veracruz 1.	1,200 00
Idem de la seccion 4ª, Eduardo Islas, Arquillo número 19.....	1,200 00
Idem de la seccion 5ª, Bernabé Bravo, 2ª de la Pila Seca número 4.....	1,200 00
Idem de la seccion de Guerra, Antonio Andrade, Puerta Falsa de Santo Domingo número 2.....	1,200 00
Idem de la del Registro Civil, Miguel Gallegos, 1ª de S. Lorenzo 7.....	1,800 00
Archivero, Juan Moncada, Sta. Veracruz número 1.....	900 00
Escribiente 1º, Ignacio Bocanegra, callejon de Juanico número 6.....	600 00
Idem 2º, Manuel Bonilla, callejon de Sta. Inés número 9.....	600 00
Idem 3º, José Reyes, Santa Isabel número 8.....	600 00
Idem 4º, Maximiano Villaseñor, D. Toribio número 18.....	600 00
Idem 5º, Guillermo Veraza, Rivera de San Cosme número 11.....	600 00
Idem 6º, Ignacio Mateos, Calvario número 1.....	600 00
Idem 7º, Pedro Robles, Jesus número 6.....	500 00
Conserje, Mariano Jimenez, Diputacion.....	600 00

INSPECTORES

DE LOS CUARTELES MENORES DE ESTA CAPITAL.

El número con que comienza cada línea indica el cuartel menor.

- 1 Ignacio Durán, Santa Clara 16, platería.
- 2 Vicente Vaca, Estanco de hombres, meson.
- 3 Gumesindo Espinosa, San Andrés, barbería.
- 4 Pioquinto Campuzano, Verdeja, tienda y empeño.
- 5 Genaro Montañez, Arco de S. Agustín número 5.
- 6 Trinidad Salgado, Chapitel de Monserrate, estanquillo.
- 7 Adrian Ardit, Ortega y Hospital Real, bizcochería.
- 8 Antonio Valero, San Salvador el Seco número 12.
- 9 Manuel Dominguez, calle de Jesus, sastrería.
- 10 Antonio Martínez, Puente de San Antonio Abad, tienda.
- 11 Antonio Mutio, calle de Quesadas número 3.
- 12 José María Campos, Cacahuatal de San Pablo.
- 13 Basilio T. Cruz, Sepulcros de Santo Domingo número 8.
- 14 Rafael Flores, Vanegas y Jesus María, tienda.
- 15 Antonio Nieves, Plazuela del Tepozan, baño.
- 16 Cruz Bravo, Cocheras, taller de escultura.
- 17 José Guadalupe Leyte, Plazuela de Juan José Baz, tienda.
- 18 Joaquin Aduna, 2ª de Manzanares número 18.
- 19 José E. Barte, Plazuela de Pacheco, tienda.
- 20 Brígido Serna, Puente de Santo Tomás, tienda.
- 21 Procopio Velasco, Plazuela de Santa María, tienda.
- 22 Manuel Rincon, primera parte, San Fernando número 4.
- 22 Luis Castillo, segunda parte, Barrio de los Angeles.

- 23 Francisco O. y Estrada, San Hipólito número 1, tienda.
 24 Guadalupe Omaña, Puente de Alvarado, calería.
 25 Benito Quintana, primera parte, Rivera de San Cosme número 40.
 25 Ignacio Beltran, segunda parte, calle Real de San Cosme.
 26 Octaviano García, Esquina de las Maravillas, carnicería.
 27 Manuel J. Gomez, callejon de Pacheco número 4.
 28 Francisco T. Rosales, segunda de Peralvillo número 6.
 29 José María Rosales, idem idem.
 30 Agustín Martínez, calle de Victoria número 6.
 31 Francisco Flores, esquina de Alconedo y Huacaleo, tlapalería.
 32 Miguel Fonseca, callejon de San Antonio, fábrica de Albayalde.
 33 Paulino Carranza, Betlem, calle de la Ascension número 16.

REGISTRO CIVIL.

Indicaciones y tarifas generales.—Oficina en la Diputación.

En el año de 1871 existían en la Capital de la República cuatro juzgados para el servicio de esta institución, y cada uno atendía á determinado número de cuarteles mayores; pero actualmente solo hay una oficina, en la Diputación, servida por los jueces y empleados que se mencionan en la página 251. Allí es donde actúan diariamente de 9 de la mañana á 6 de la tarde, observando en todos sus actos las reglas y tarifas siguientes:

MATRIMONIOS.

El matrimonio civil no puede celebrarse mas que por un solo hombre con una sola mujer. Ni el hombre ántes de catorce años de edad ni la mujer ántes de doce pueden contraerlo, pero si el desarrollo de la naturaleza se anticipa á esta edad los gobernadores de los Estados y el del Distrito federal en su caso están facultados para permitirlo.

Los contrayentes, siempre que no tengan veintiun años de edad, necesitan para verificar su matrimonio de la licencia de los padres, tutores ó curadores. A falta de padres, entendiéndose por tales aun los abuelos paternos, otorgarán la licencia los tutores, curadores, hermanos mayores, ó el juez de 1ª instancia en su caso; pero cuando los interesados sean mayores de veintiun años pueden casarse sin necesidad de licencia alguna.

Los impedimentos para la celebracion del matrimonio civil son los siguientes:

1. El error cuando recaé esencialmente sobre la persona.
2. El parentesco de consanguinidad legítimo ó natural, sin limitacion de grado en línea recta ascendente ó descendente. En línea colateral igual, el impedimento se extiende solamente á los tíos y sobrinas ó al contrario, siempre que estén en el tercer grado, haciéndose la clasificacion conforme á la computacion civil.
3. El atentar contra la vida de alguno de los casados para casarse con el que quede libre.
4. La violencia ó la fuerza con tal que sea tan grave y notoria, que baste para quitar la libertad del consentimiento.
5. Los esponsales legítimos que consten en escritura pública y no se disuelvan por el mutuo disenso de los mismos que los contrajeron.
6. La locura constante é incurable.
7. El matrimonio celebrado ántes legítimamente con persona distinta de aquella con quien se pretende contraerlo.

Para la celebracion de un matrimonio se ocurre á la oficina del registro civil, presentándose al juez los contrayentes con dos testigos cada uno, para que declaren acerca de la aptitud de aquellos respecto del acto que intentan llevar á cabo. Durante quince días se publica el acta levantada al efecto y tres días despues puede celebrarse citando tambien á los testigos que para este acto serán tres, quienes firmarán en union de los desposados y del juez la constancia respectiva.

Los derechos que se causan en el Distrito federal son los siguientes:

Por el acta primera del matrimonio en la oficina del registro civil (gratis).....	0 00
Por la misma, en la casa de alguno de los contrayentes á juicio del juez, desde \$ 6 hasta.....	25 00
Por el oficio de remision con todos sus recados, para que las publicaciones se hagan en otro lugar, teniendo bienes el interesado, de \$ 20 á....	80 00
Si el interesado fuere pobre.....	0 75
Por diligencias hasta devolver las publicaciones que se hagan en otro lugar.....	2 00
Por la celebracion y acta del matrimonio en el juzgado (gratis).....	0 00
Por la celebracion y acta del matrimonio fuera del juzgado y no siendo caso de necesidad, pues si lo fuere nada se cobra, de 10 á.....	50 00
Por la dispensa de publicaciones, de \$ 20 á.....	80 00

NACIMIENTOS.

Las declaraciones de nacimiento deberán hacerse dentro de los quince días que siguen al parto, siendo presentado el niño al juez del registro civil. El nacimiento será declarado por el padre, en defecto de este, por el médico ó partera que hayan asistido el parto, ó por aquel en cuya casa tuvo lugar. Al acto de esta presentacion concurrirán dos testigos, y cuando la madre no quiera manifestar su nombre se asienta en el acta que el niño es de padres no conocidos.

El recién nacido no puede presentarse al juez cuando haya peligro ó cuando los padres quieran que se verifique la presentacion en su propia casa. En uno ú otro caso allí se extiende el acta correspondiente.

Si la madre del niño que se presenta fuere casada, solo el marido puede declararse padre; si no lo fuere, la declaracion de paternidad no podrá ser recibida sino del mismo padre, y si este fuere casado, su declaracion no será admisible.

Pasados los quince días que se conceden para declaracion del nacimiento, solo puede admitirse esta mediante el pago de una multa de cinco á cincuenta pesos; pero si ni por este medio subsanan los padres su abandono, jamás podrán acreditar legalmente ninguno de los derechos que se derivan de esta institución.

Los derechos que se pagan en los casos indicados son los siguientes:

Por el acta de nacimiento levantada en la oficina [gratis].....	0 00
Por la misma, yendo el juez á la casa donde ha de extender el acta, desde \$ 2 hasta.....	20 00
Acta de reconocimiento por la adopcion ó arrogacion.....	5 00

DEFUNCIONES.

La declaracion de fallecimiento se produce ante el juez, en la oficina del registro civil. La persona que la hace presenta dos testigos parientes ó vecinos del difunto y la certificacion del médico que le asistió.

En caso de que la persona haya fallecido fuera de su domicilio, uno de dichos testigos será aquel en cuya casa ocurrió el fallecimiento, ó en su defecto los vecinos mas inmediatos.

Levantada el acta reciben los interesados una boleta y con ella pasan á la seccion de Registro civil en la secretaría del gobierno del Distrito, donde se les da otra para el panteon que elijan, pagando los siguientes derechos:

PANTEON MUNICIPAL DEL CAMPO FLORIDO.

Despacho, en el Gobierno del Distrito.

Primera clase.....	\$ 40 00
Segunda clase.....	30 00

Tercera clase.....	10 00
Cuarta clase.....	3 00
Quinta clase.....	1 50
Sexta clase [gratis].....	0 00

PANTEON DE LA PIEDAD, DE EMPRESA PARTICULAR.

Despacho, 1ª Calle del 5 de Mayo.—Bajos del hotel Guillow.

Primera clase.....	\$ 50 00
Segunda clase.....	35 00
Tercera clase.....	15 00
Cuarta clase.....	10 00
Quinta clase.....	4 00

Los niños hasta de siete años de edad pagan la mitad.

PANTEON DE GUADALUPE HIDALGO, NUEVO TEPEYAC.

Unica clase.....	50 00
------------------	-------

PANTEON DE GUADALUPE HIDALGO.—POCITO.

Primera clase.....	30 00
Segunda clase.....	16 00
Tercera clase.....	10 09

CAMPOSANTO EN IDEM.

Unica clase.....	4 00
------------------	------

PANTEONES EXTRANJEROS.

Hay tres en México: el francés, el inglés y el americano. Aunque la concesion que les fué otorgada á sus empresarios para establecerlos, se limita á los individuos de cada una de estas naciones, ocurren con frecuencia casos en que son elegidos de preferencia á los del Campo Florido, Guadalupe y la Piedad.

Cuando los interesados en una inhumacion eligen uno de estos panteones, el registro civil cobra los mismos derechos fijados á la primera clase del panteon del Campo Florido.

PANTEON DE SANTA PAULA.

Este panteon ha sido clausurado definitivamente y solo pueden inhumarse en él cenizas ó refrendarse los sepulcros existentes, pagando el mismo precio que se haya satisfecho por la inhumacion.

La de cenizas, en urna, causa de derechos.....	20 00
--	-------

PANTEON DE LOS ANGELES.

Entierro de cenizas.....	30 00
--------------------------	-------

Los refrendos, bajo las bases indicadas para el panteon de Santa Paula.

PANTEON DE SAN FERNANDO.

Metro superficial de terreno á perpetuidad.....	60 00
Refrendas por sepulcros cumplidos, nicho particular.....	60 00
Idem, nicho comun.....	50 00

PANTEON DE SAN PABLO.

Entierro de cenizas ó refrendo.....	25 00
-------------------------------------	-------

PANTEON DE DOLORES, AL PONIENTE DE TACUBAYA.

Empresa particular.

PARA ADULTOS.

Primera clase, por diez años.....	\$ 85 00
Segunda idem, idem idem.....	55 00
Tercera idem, idem idem.....	25 00
Cuarta idem, idem idem.....	15 00
Quinta idem, idem idem.....	5 00

PARA PÁRVULOS.

Primera clase, por diez años.....	\$ 58 44
Segunda idem, idem idem.....	37 82
Tercera idem, idem idem.....	17 19
Cuarta idem, idem idem.....	10 32
Quinta idem, idem idem.....	3 44
Sexta clase [gratis].....	0 00

TRASLACION DE CADAVERES.

Siempre que de la capital se traslada un cadáver á Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Tlalpam ó cualquiera otro punto del Distrito Federal, se pagan derechos de traslacion en la secretaría del gobierno del Distrito desde \$ 10 hasta 50; y si esta es fuera del Distrito, de \$ 50 á 100.

EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL.

EN MEXICO.

	SUELDO ANUAL.
Juez primero, Lic. Joaquin Diaz, Alcaicería número 16.....	\$ 2,000 00
Idem segundo, Lic. José María Medina, calle de las Ratas número 4.....	2,000 00
Médico adscrito á los juzgados de la capital, Manuel Dominguez, Alcaicería número 20.....	3,490 00
Idem idem para los juzgados foráneos, Leandro Arroyo, en San Angel	
Escribiente, José C. Rueda, Puente del Fierro número 9.....	
Idem, Agustin Robles, calle de Chanque número 5.....	
Idem, José María Romero, segunda de la Amargura número 14.....	
Idem, Ernesto Humana, calle de Don Juan Manuel número 12.....	
Idem, Aurelio Macías, calle de Corchero número 6.....	
Idem, Miguel Leon, calle de la Concepcion número 6.....	
Mozo de oficios, Pablo Rodriguez, calle de la Moneda número 3.....	

	SUELDO ANUAL.
GUADALUPE HIDALGO.	
Juez, Manuel Rosete.....	600 00
Escribiente, Manuel Castillo.....	300 00
TACUBAYA.	
Juez, Luis Carrasco	600 00
Escribiente, Manuel Arce.....	300 00
SAN ANGEL.	
Juez, Agustin Zurbarán,	600 00
Escribiente, Miguel Alvarez.....	300 00
XOCHIMILCO.	
Juez, Carios Arriaga.....	600 00
Escribiente, Crescencio Villaseñor.....	300 00

En las demas municipalidades correspondientes á los cuatro distritos foráneos anteriores, están encargados del registro civil los secretarios de los ayuntamientos.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

VÉASE EL APÉNDICE.

OFICINAS Y EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

Secretario, Lic. Cipriano Robert, segunda de la Aduana Vieja 13.....	3,000 00
Oficial mayor, Regino Tovar, Hospicio de San Nicolás núm. 2½.....	2,000 00
Oficial segundo, Manuel Carpintero, calle de Humboldt número 1.....	1,200 00
Idem tercero, Joaquin Quijano, calle de Victoria número 1.....	1,000 00
Idem cuarto, Enrique Ugalde, calle del Monton número 2.....	700 00
Escribiente primero, Ignacio Bonilla, Rejas de la Concepcion núm. 7.....	600 00
Idem segundo, Juan Yúdice, segunda de Santa Catarina núm. 6.....	600 00
Idem tercero, Manuel Palafox, Espalda de la Santa Veracruz núm. 1.....	600 00
Idem cuarto, Pablo G. Cisneros, Puente del Carmen número 8.....	600 00
Idem quinto, Manuel Valdivia, Puente de Alvarado número 23.....	600 00
Idem de exposiciones, José Rivera, Plazuela de la Santísima número 5.....	720 00
Escribano, Antonio Landgrave, San Felipe de Jesus número 21½.....	500 00

TESORERIA.

Tesorero, Ignacio Lerdo de Tejada, calle de Ocampo número 4.....	4,000 90
Contador, Carlos Ricoy, Tacubaya.....	3,000 00
Oficial primero, Angel Cabrera, Puente de la Misericordia número 5.....	2,600 00
Cajero pagador, Adalberto Garcia Brito, Penitenciaría, esquina.....	2,000 00
Oficial segundo, Benito Borja, calle del Apartado número 3.....	1,500 00
Idem tercero, Juan Robert, segunda de la Aduana Vieja número 13.....	1,000 00
Idem cuarto, Ignacio Merino, calle de Capuchinas número 11.....	800 00
Idem quinto, Mariano Guiol, primera de la Independencia número 9.....	800 00
Idem sexto, Pablo Frias, callejón de Santa Catarina Mártir número 4.....	700 00

	SUELDO ANUAL.
Escribiente primero, encargado de la seccion de glosa, Antonio López, calle del Risco número 11.....	720 00
Idem segundo, encargado de la seccion de correspondencia, Rafael Severo Gondra, primera de la Aduana Vieja número 2.....	720 00
Idem tercero, Gregorio Valdés, calle de la Cerbatana número 7.....	600 00
Idem cuarto, Francisco Gonzalez de Gonzalez, 2ª de Revillagigedo 6.....	600 00
Idem quinto, Gabriel Sagaseta, Bajos de San Agustin número 2.....	600 00
Idem sexto, José María Novoa, San Juan de Dios número 2.....	600 00
Archivero, José Rufino Rojo, Rincodada de Santa Clarita número 2.....	600 00
Auxiliar, Francisco Herrera Campos, 3ª de San Juan número 12.....	600 00
Tenedor de libros, Antonio Quintanar, Don Toribio número 1.....	1,200 00
Auxiliar, Fernando Ayllon, Victoria número 11.....	600 00
Conserje, Ignacio Zubieta, Machincuepa 3.....	300 00

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Director 1º Ingeniero, Antonio Torres Torija, 1ª del Indio Triste 6.....	2,000 00
Idem de aguas 2º ingeniero, Manuel Patiño, Zuleta número 20.....	1,600 00
3º ingeniero de ciudad, Juan Cardona, Jesus Nazareno número 3.....	1,200 00
4º Idem de idem, Juan Mendoza y Roca, 3ª del Relox número 9.....	1,000 00
Escribiente, Brígido Solórzano, Puente de Monzon número 9.....	500 00

ALUMBRADO DE LA CIUDAD.

1º Jefe, Luis Ordoñez, calle de Talavera número 4.....	1,800 00
2º idem, Guillermo López, San Pedro y San Pablo número 9.....	720 00
3º idem, Donaciano Cisneros, Diputacion.....	720 00
16 Cabos 277 guardas, á \$ 456 y 180.	

ADMINISTRACION DE COCHES.

Administrador principal, Vicente Gonzalez, 1ª de Vanegas número 4.....	1,200 00
Inspector de celadores, Manuel Piña, calle del Apartado número 1½.....	840 00
Celador, Felipe Belloc, callejón de Sta. Inés número 10.....	360 00
Idem, Bartolomé Cendejas, calle de Venero número 17.....	360 00
Idem, José Rivera, Cuadrante de Sta. Catarina Martir número 12.....	360 00

ADMINISTRACION DEL PIEL CONTRASTE.

1º Administrador, Alejandro Abadiano, calle de la Escondida 5.....	1,000 00
2º idem, Vicente Belmont, calle de la Alhóndiga número 5.....	700 00
Escribiente, Felipe Murguía, 2ª calle Ancha número 13.....	300 00

ADMINISTRACION DE MERCADOS.

1º Administrador, Francisco Gutierrez, 1ª de Mesones número 1.....	1,500 00
2º idem, Miguel Marengo, Nuevo México número 3.....	800 00
Escribiente, Francisco P. Castañares, Tacubaya, calle del Refugio nº 104.	480 00

LIMPIA DE CIUDAD.

Administrador, Ignacio Badillo, Estanco de Hombres número 8.....	800 00
--	--------